



VISTO:

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs 02:

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar el REDICTADO de la Asignatura "CÁLCULO ESTRUCTURAL II (I.A)", del Departamento ESTRUCTURAS, durante el primer semestre del año lectivo 2014.

Art. 2º).- El REDICTADO está dirigido a alumnos Plan 2005 de la Carrera de INGENIERÍA AERONÁUTICA y alumnos Plan 1997 de la Carrera INGENIERÍA AERONÁUTICA.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Estructuras, al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 209 -H.C.D.-2014.-

RESOL
il/

Av. Velez
5016 COR

Ay. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina